



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 44/2020 ID 3671-44-LE20 "SUMINISTRO PARA PROVISION Y OBRAS PARA LA REPARACION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 2526

Chillán Viejo, 28 SEP 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 2434 de fecha 21/09/2020, que Aprueba Bases y llama a licitación pública N°44/2020 ID 3671-44-LE20 denominada: "SUMINISTRO PARA PROVISION Y OBRAS PARA LA REPARACION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

b) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación pública N°44/2020 ID 3671-44-LE20 denominada: "SUMINISTRO PARA PROVISION Y OBRAS PARA LA REPARACION DE SEMAFOROS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" a los funcionarios que se indica o quienes los subroguen:

- Sr. José Olivares Bello, Director de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad [REDACTED]
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, Profesional SECPLA, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM cédula de Identidad [REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DPM/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, SECPLA.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



28 SEP 2020